

COMUNICADO

Estimados clientes y amigos:

El Perú y la mayoría de los países del mundo están enfrentando actualmente una severa crisis de salud. El Gobierno ha decretado el Estado de Emergencia y la suspensión de todas aquellas actividades que no se consideran esenciales. Nuestra principal preocupación en lo inmediato es el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores y por lo tanto estamos acatando estrictamente las disposiciones legales al respecto.

No obstante, el Estudio está preparado para continuar brindando sus servicios de manera no presencial y cuenta con la tecnología para ello. Nuestros Abogados y personal están atentos a cualquier requerimiento que pueda ser atendido de manera remota y estamos tratando de mantenerlos informados de los cambios y novedades más relevantes en el ámbito legal. Cualquier duda o consulta que tengan sobre el particular puede ser dirigida a los correos electrónicos de nuestros profesionales, incluyendo sus teléfonos celulares.

Sabemos que esto afectará la economía de todos pero si actuamos responsable y solidariamente saldremos airosos de esta dificultad.

Los mantendremos informados permanentemente de cualquier cambio.

Quédense en casa y cuidense.